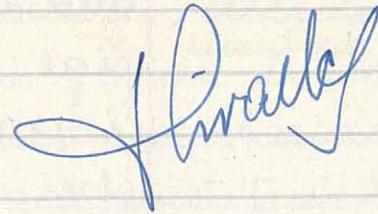
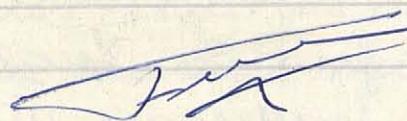
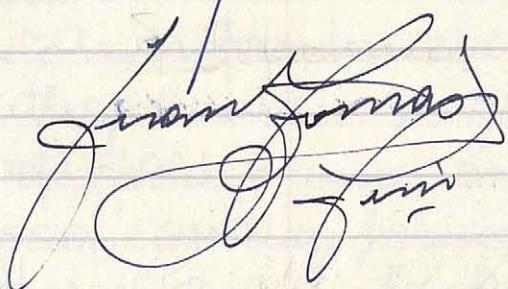


de ella extiendo la presente acta de que certifico.



Miralles

  
Juan Balcells  
Juan Tomàs

21

Dia (28) Diciembre 1961

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diecinueve horas del dia (veintiuno) de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia de D. Carlos Font Flopart y asistencia de los Sres. Tercer teniente de Alcalde D. Francisco Ilobet Arnaú, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapies, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanova Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leida la memoria del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Reconocimiento quinquenios



veterinario. — De orden de la Propaganda se da cuenta del oficio del jefe Provincial de Sanidad, Sección Veterinaria, por el que se transcribe escrito de la Dirección General de Sanidad, en virtud del cual dicha Dirección General ha resuelto reconocer a D. José Ochava del Solar, Veterinario titulado de este Distrito de Granollers, el derecho a percibir los quincuagésimos a que el tiempo computable, que es de veinte años, cinco meses y tres días le autoriza, siendole abonados, por el Ayuntamiento o la comarca en que preste servicios a partir del día 20 de junio de 1.961. — Se acuerda el enterado, y en su virtud, reabrirse cuatro quincuagésimos, a partir de la fecha indicada.

Plus valía de D. Francisco Pous. — Vista la instancia presentada por D. Francisco Bellavista reclamando contra la liquidación practicada por el arlito sobre incremento de valor de los terrenos (Expediente 112 de 1961) de conformidad con el informe emitido por el liquidador del Arlito, conformado por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda aprobar la nueva liquidación practicada, resultando un total exigible de 28.428'34 pts. es decir 4.143'15 pesetas de diferencia, que deberán ser pagadas en su contraido correspondiente.

Certificación de obras. — Vista la certificación de las obras de urbanización

de la calle San José, que presenta el adjudicatario de las nuevas empresas "Julián Hubet Bosch S.A." firmada por el Arquitecto Municipal, el 30 de Noviembre último, y examinadas las misas y hallada conforme, se acuerda aprobarla, procediendo su abono con cargo a la respectiva consignación del siguiente presupuesto ordinario.

Comisión delegada de Hacienda. - Propuesta de regulación en la gestión del Presupuesto de gastos. - Examinada la propuesta presentada por la Comisión Delegada de Hacienda para la regulación en las gestiones del Presupuesto de gastos y encontrando conforme la misma, se acuerda aprobarlo, y en su consecuencia queda acordado lo siguiente:

- 1º.- Todas las propuestas que originen gastos, así de personal como de material de los diversos servicios, serán informadas por Intervención, acerca del momento disponerse existente para contraer tal gasto. - 2º.- Toda compra de material que exceda de 2.000 pesetas, con destino a un determinado servicio, se acordará previa propuesta, a la Comisión Municipal Permanente que quedará sujeta al informe relativo a momento disponible a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. - 3º.- Se comunicará a todos los proveedores, con aviso de recibo, que al objeto de evitar retrasos y perturbaciones, las facturas



por servicios prestados y ~~por materiales~~, servicios, deberán presentarse antes del día 5 del mes siguiente al en que se haya devengado el gasto. - 4º. - Mientras y no se organice el Servicio de ~~Yeter~~ conservación de acuerdo a la nueva plantilla en trámite de aprobación, por la Superioridad, las compras de ~~materiales~~ por medio de vale se reducirán al mínimo indispensable de gastos normales de entretenimiento y conservación de los servicios, con exclusión total de todo gasto de primer establecimiento, auxiliando o reforma de servicios existentes. 5º. - Se acuerda someter esta proposición a ratificación del Ayuntamiento Pleno.

Propuesta de baja de varios recibos de Arbitrios sobre conservación de Alcantarillado años 1951-52 y 1950. - De conformidad con la propuesta formulada por la comisión Delegada de Hacienda, después de recalar los oportunos informes, se acuerda la baja de los recibos del Arbitrio sobre conservación del Alcantarillado siguientes:

Año 1952, números: 3.633, 3.549, 39, 12, 1, 2.452, 1.383, 591, 592, 595, 2.468, 4 --- 2.462.

Año 1951, números: 2.449, 592, 1.373, --- 2.455, 589, 588, 2.339, 2.439, 3.615, 1.30, 12 y 3.534.

Año 1950, números: 1, 12, 3.487, 3.568,

30, 1.116, 1.114, 1.115, 646, 1.437, 642, 2.522,  
2.516, 2.407 y 2.506, que importan en  
total 788'69 pts., correspondientes a va-  
rios contribuyentes.

#### Reclamaciones arbitrio recogida basu-

ras. - Vista la reclamación presentada  
por D. José Aragones Viol, contra el arbi-  
trio expedido a su nombre por el Mi-  
nistro de servicio de Recogida domili-  
aria de basuras n.º 2610, de conformi-  
dad con la propuesta de la Comisión  
delegada de Hacienda, se acuerda de-  
sestinarla.

Facturas. - Es aprobada una relación de  
facturas de los señores siguientes: Cis-  
talería Pladevalle, Eduardo Corbera, Juan  
Carlo, Productos Masana, Antonio Villà,  
Muebles Pous, Gráficas Carreras, Hogar  
Luz e Instituto Frenopático de Barcelo-  
na, por un importe de 16.299'85 pts.

#### Servicios delegados de urbanización y o-

bras. - Licencias de Obras. - Vistas las  
correspondientes instancias solicitando  
licitación para obras, de conformidad  
con el informe de los técnicos munici-  
pales y las respectivas propuestas de  
la Comisión Delegada de Urbanización  
y Obras, se acuerda conceder las siguien-  
tes licencias de obras.

A D. Juan Pericas Monells, para con-  
strucción de una vivienda en planta 1.<sup>a</sup>  
asignada a los beneficiarios de vivienda de rea-  
lta limitada emplazada en la calle Be-  
nequer III s/n a 13'60 metros de la calle

Capitais Cortés segün el proyecto presentado.

A D. Juan Valls Puig, para construcción y adición de piso 1º en el edificio que posee en la calle Palaudarias s/n se gún la memoria y planos presentados.

A D. Ricardo Arià Pellicer, para construir una vivienda en planta 2º en la calle Corró 22, segün memoria y planos presentados.

A D. Juan Garriga Verges, para construcción de un edificio en calle Pizarró a 20 metros esquina calle, segün planos y memoria presentados.

A Textil Vallesana para ampliación de nave industrial en la calle Valencia a 64 m. de la calle Corró, segün planos y memoria presentados.

Todos los referidos deberán satisfacer los correspondientes artículos segün la Ordenanza nº 7

Ruegos y preguntas. - Manifestaciones del

Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde Presidente da cuenta de su reciente viaje realizado a la Capital de España, donde ha visitado los distintos departamentos ministeriales realizando gestiones relacionadas con diversas obras y asuntos de este Ayuntamiento, de los que se encuentran pendientes para su futura realización. De momento puede anticipar que en el Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección General de Enseñanza

08  
faboral han sido concedidas dos nuevas subvenciones para la Escuela de Formación Profesional Industrial: una de ellas de 281.486'- pts. para el laboratorio textil, y la otra de 126.726 pesetas para compra de maquinaria en la sección de carpintería. Se acuerda el enterado y agradecer una vez mas al Ministerio citado y la Dirección General de Desarrollo Industrial, sus importantes y continuadas subvenciones a favor de la Escuela de Formación Profesional Industrial.

Por lo que se refiere a las otras cuestiones en otros departamentos ministeriales, recogió muy buenas impresiones sobre los diversos asuntos pendientes que afectan a este municipio y confia que en fechas próximas se producirá agradables resultados en forma satisfactoria.

A continuación dice el Sr. Alcalde que el pasado día 16 fueron abiertas las pliegos de los licitadores que tomaron parte en el concurso para la adquisición de aparatos para el alumbrado público. Fueron ocho las empresas que tomaron parte en el mismo, presentando cada una de ellas una o varias proposiciones de ofertas económicas para cada uno de los sectores. Se acuerda que pase todo a estudio de los señores Técnicos municipales para que emitan el correspondiente informe que dispone el siguiente reglamento de contratación de las

Corporaciones forales, con ~~el objeto~~ de que pueda resolver la adjudicación este Ayuntamiento.

Dada cuenta asimismo por la Presidencia, de haber quedado desierta la subasta celebrada en el día de hoy, para las instalaciones de los aparatos de alumbrado público que debe adquirir este Ayuntamiento para los tres sectores siguientes: Esa. de Banelona a Puigcerdà, Oeste de la Plaza Jaume Verdaguer y Barrio de la Estación del Norte, se acuerda anunciar segunda subasta por los mismos tipos para los tres sectores en el plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contrataciones de las corporaciones forales.

Añade a continuación el Dr. Alcalde, que el pasado día 19, se presentó en este Ayuntamiento el Delegado del Ministerio de la Vivienda Dr. Blazquez, acompañado del Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda Dr. Martorell y del Dr. Teixido de la misma Delegación, procediendo con esta Alcaldía y Secretaría de este Ayuntamiento, con la asistencia del Teniente de Alcalde Dr. Balcells a formar una comisión para efectuar el abono a los propietarios afectados de los terrenos que han de ocuparse para la formación de Polígonos

"Palau". De acuerdo con ello y según informes recogidos en la visita realizada con el Gerente de Urbanización, próximamente tendría efecto la operación de los terrenos en cuestión y en dichos terrenos, habrá de efectuarse también en breve plazo la zona planificada urbanización del sector, a cargo del Ministerio de la Vivienda, cuya subasta se calcula se efectuará dentro dos o tres meses para iniciar las obras seguramente en el verano próximo, dejando así la zona preparada para la pronto ubicación en la misma de unas 800 viviendas, por lo que calcula un año de plazo para efectuar la urbanización de la zona afectada y dos o tres años para poder inaugurar las viviendas, con lo que se resolverá en gran medida el problema que afecta a esta ciudad de Granollers. Siude el Sr. Font que es muy importante y conveniente tener en un Polígono Industrial para que sea objeto de que el precio fijado para los terrenos del mismo, sirva de moderador y aliciente al propio tiempo para que las industrias decidan a efectuar sus instalaciones en el mismo. Se acuerda el enterado, expresando la satisfacción de este Ayuntamiento por la futura regularización del Polígono Palau de unas 800 viviendas, y se acuerda animarlos a la Oficina Técnica que esté

Ayuntamiento efectuar en el ~~járgo~~ mas breve posible el estudio pertinente y formule el proyecto de un Polígono Industrial de esta ciudad, con objeto de procurar sea el mismo aceptado por el misterio de la Vivienda.

Seguidamente da cuenta el Sr. Alcalde que el proximo dia 29 de Diciembre, viernes, tendrá lugar la inauguración de las viviendas sindicales del grupo Victoria que hace poco han sido sorteadas, para cuyo acto se harán las oportunas citaciones, esperando la asistencia de los miembros de la Corporación, por ser un acto de indudable importancia para esta ciudad.

añade que el martes pasado, dia 19, reunió en el salón de sesiones, la mitad de los alumnos de la Escuela Rural de Caldas de Montbui, perteneciente a la Excm. Diputación Provincial, que realizan los cursos de capacitación agrícola, acompañados del Diputado Presidente de la Comisión de Agricultura Sr. Blauch, los cuales habían visitado el Barrio de Palou. Igualmente con el Concejuelo Sr. Catafaj, se les dio una reunión en este Ayuntamiento. Se acuerda el enterado.

A propuesta de la Presidencia y según costumbre de años anteriores, se acuerda conceder una gratificación de 300- pesetas a cada uno de los

tus alquileres que actualmente prestan servicio en este Ayuntamiento, con motivo de las próximas Fiestas de Navidad, y teniendo en cuenta las horas extraordinarias que por servicios urgentes han realizado durante el año.

Finalmente, el Sr. Alcalde hace resaltar los actos religiosos de tan tradicional arraigo que se celebrarán con motivo del día de Navidad y San Esteban en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, a los que espera la asistencia de los miembros de la Corporación, deseando a todos que pasen unas felices Fiestas de Navidad y les dé un próspero año nuevo.

El Sr. Flotet intervino para manifestar que se están realizando continuas gestiones para solucionar el servicio de Autobuses a las estaciones de Ferrocarril, encontrándose muchas dificultades por lo que se ha tenido que acudir a prestar el servicio con taxi, no obstante se espera en breve pronto una solución definitiva. - (Y no)

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión de la que se extiende la presente acta, siendo las veintiuna horas treinta minutos de que consta. - De el folio 77 vuelto, valen las intercalaciones "21" y "veintiuno", quedando anulado lo que figura entre paré-



Tesis "28" y "veintiocho". -

Otos

Luz

J. Balcells

Mohamed

~~Juan Balcells~~

Juan Llmas

### Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

### 1er. de Alcalde

D. Fco. Hobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

### Secretario

D. Juan Torià

### Dia 28 Diciembre 1961

En la Casa Consistorial de Granollers riéndose las diecinueve horas del día veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera votación bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Slopent y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Hobet Aruai, D. Francisco Miralles Bassa, P. Pedro Plaça Martí y D. Juan Balcells Tapiés y del Secretario de la Corporación D. Juan Torià Portella, estando presente el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Jimura.

Acta. — Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. — Devolución deposito consignado para reclamación Contenciosa